



## JUNTA ELECTORAL

### **ACTA Nº4 PROCLAMCIÓN DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS**

En Valencia siendo las dieciocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, reunidos D. José Daniel Sanjuán Martínez (Fed. Pilota C.V.), D. Salvador Catalá Montañana (Fed. Patinaje C.V.) y D<sup>a</sup>. Begoña Mansergas Aranda (Fed. Taekwondo C.V.) como miembros de la Junta Electoral, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 9.b) del Reglamento Electoral, y del artículo 34.9 de los Estatutos de la asociación adoptan el siguiente acuerdo:

Conforme a lo establecido en el artículo 9.b) del Reglamento Electoral y en la fecha fijada en el Anexo I del mismo, y tras estudio de los requisitos establecidos en el artículo 39 del mismo, venimos a proclamar la única candidatura presentada a presidente de la asociación, en la persona de:

- Don Salvador Fabregat Tatay (Fed. Baloncesto Comunidad Valenciana).

Sin más asuntos que tratar, concluye la reunión siendo las dieciocho horas treinta minutos del día señalado en el encabezado de esta acta, firmando a continuación.

PRESIDENTE

SECRETARIA

VOCAL